Durangoko Merinaldearen Amankomunazgoa

Mancomunidad de la Merindad de Durango

Pliego de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de suministro de contenedores metálicos de carga lateral para la recogida de residuos sólidos urbanos, por procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios y tramitación ordinaria.

OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción:

Código CPV: 44613800-8 contenedores para residuos.

Adquisición de sesenta contenedores metálicos de carga lateral con destino al Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad de la Merindad de Durangoen de conformidad con las condiciones establecidas en el presente pliego y pliego de cláusulas administrativas particulares conformado con su carátula.

No se establece ninguna división en lotes, porque la división en lotes dificultaría las tareas de mantenimiento de los contenedores.

El objeto del contrato se considera un único suministro: 60 contenedores metálicos de carga lateral para las fracciones resto (40) y papel-cartón (20).

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A. Contenedores metálicos de carga lateral con destino al servicio de recogida de fracción resto.

Capacidad: 3.200 L.
Número de contenedores: 40 unidades.
Características técnicas básicas:

a) Contenedores metálicos de carga lateral.
b) Cumplimiento de Normativa UNE - EN 12574.
c) Cuerpo: acero galvanizado en caliente. El color del cuerpo y de las tapas de los contenedores será verde RAL 6005.
d) Todas las piezas de tornillería, bulones, etc., serán de acero inoxidable.
e) Bisagras de tapas con pernos de acero inoxidable y casquillos de teflón o similar para evitar desgastes.
f) Pernos de enganche de acero con casquillos de nylon o similar.
g) Dotados de orificio de vaciado y tapón.
h) 4 rodillos de nailon en los pies del contenedor
i) Los contenedores estarán provistos de tapas con asas y pedal de apertura en la cara frontal.
j) La tapa debe a abrir a una altura no inferior a 570 mm.
k) El pedal debe situarse a una altura no superior a 260 mm del suelo.
l) Dispondrán de topes de goma en tapas y pedal, y gomas antiatrapamiento de manos en las tapas.
m) Los materiales deberán ser serigrafiados con el logo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango y leyenda “Errefusa / Fracción resto”.
n) Señalización:
    a. Bandas reflectantes de seguridad de alta calidad en las cuatro esquinas
    b. Banda central en color blanco para facilitar la manipulación.
    c. Prohibición de aparcar.

B. <u>Contenedores metálicos de carga lateral con destino al servicio de recogida selectiva de papel-cartón.</u>

Capacidad: 3.200 L.
Número de contenedores: 20 unidades.
Características técnicas básicas:

a) Contenedores metálicos de carga lateral
b) Cumplimiento de Normativa UNE - EN 12574
c) Cuerpo: acero galvanizado en caliente. El <u>color</u> del cuerpo y de las tapas de los contenedores será RAL 5010.
d) Todas las piezas de tornillería, bulones, etc., serán de acero inoxidable
e) Bisagras de tapas con pernos de acero inoxidable y casquillos de teflón o similar para evitar desgastes.
f) Pernos de enganche de acero con casquillos de nylon o similar.
g) Dotados de orificio de vaciado y tapón.
h) 4 rodillos de nailon en los pies del contenedor
i) Con boca grande de vertido en el lado de la acera (1.100x260mm)
j) Los materiales deberán ser <u>serigrafiados</u> con el logo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango y leyenda “Paper-kartoia / Papel-cartón”.
k) Señalización:
   a. Bandas reflectantes de seguridad de alta calidad en las cuatro esquinas
   b. Banda central en color blanco para facilitar la manipulación.
   c. Prohibición de aparcar

RECEPCIÓN Y ENTREGA

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el pabellón del Servicio de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad de la Merindad de Durango en el barrio de Santa Apolonia de Iurreta 48215.

Los gastos de montaje, entrega y transporte de los bienes suministrados serán por cuenta del contratista.

Su constatación requerirá por parte de la Administración de un acto formal y positivo de recepción o conformidad (Acta de recepción) dentro del mes siguiente a la entrega o realización del objeto del contrato, debiendo acudir un representante de la empresa.

En Durango, a 27 de octubre de 2021.

Augusto Uriarte Artamendi - 15363881L - Mancomunidad de la Merindad de Durango
Firmado digitalmente por Augusto Uriarte Artamendi - 15363881L - Mancomunidad de la Merindad de Durango
Fecha: 2021.10.27 12:55:28 +02'00'

Responsable del Servicio de recogida de residuos